



Universidad Nacional de Córdoba

2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00208530-UNC-ME#FL Licencia Prof. Gasso Villar

VISTO:

El formulario de solicitud de licencia presentado por la Profesora Elena GASSO VILLAR (Leg 45.606).

Y CONSIDERANDO:

Que la Profesora Gasso Villar fue designada en un cargo de Profesor Titular D.S.E. (102) en la Teoría y práctica de la investigación –asignatura común (RHCD 16/22)

Las reglamentaciones vigentes.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referéndum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Conceder licencia sin goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Asistente D.S.E. (114) en la Cátedra TEORÍA Y PRÁCTICA DE LA INVESTIGACIÓN –Asignatura Común- a la Profesora Elena GASSO VILLAR (Leg 45.606) por el Art. 49°, Ap II inc.a) del Convenio Colectivo de Trabajo Para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba desde el 1 de abril de 2022 hasta el 31 de marzo de 2023.

ARTÍCULO 2°: Comunicar y dar forma.

MEG

